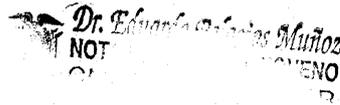


ESCRITURA NRO.



Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PÚBLICO
NOVENO DEL CANTÓN

ESCRITURA PUBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE
"TEVSUR C.A."..

CUANTÍA: 149.989

*****M*****

FACT. #

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, república del Ecuador, a VEINTE Y TRES DE JUNIO DEL DOS MIL CINCO , ante mi, **DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ, NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTÓN**, comparece Señor Economista Jorge Rodríguez Sacoto, Gerente General y como tal representante legal de **TEVSUR C. A.**, debidamente autorizado por la Junta General ordinaria de accionistas de la compañía , según consta de los documentos habilitantes que se agregan.- El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, capaz ante la ley, a quien de conocer doy fe, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta que eleva a escritura pública el

contenido de la siguiente minuta:--- SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Aumento de Capital y Reforma de los Estatutos Sociales de la compañía TEVSUR C. A., que se otorga al tenor de las siguientes declaraciones de voluntad.

PRIMERA: COMPARECIENTE:--- Comparece a otorgar esta escritura el Señor Economista Jorge Rodríguez Sacoto, Gerente General y como tal representante legal de TEVSUR C. A., debidamente autorizado por la Junta General ordinaria de accionistas de la compañía celebrada el veinte y uno de marzo del dos mil cinco. El otorgante acompaña, para que se transcriba como habilitantes, una copia del acta de la sesión de junta antes indicada y su nombramiento para legitimar su personería.

SEGUNDA: ANTECEDENTES:--- La compañía TEVSUR C. A., se constituyó por escritura pública otorgada ante Notario Segundo del Cantón Cuenca, el veinte de septiembre de mil novecientos noventa y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, el trece de noviembre del mismo año, con el número doscientos veinte y uno; mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca, el seis de agosto del dos mil cuatro, se procede a la elevación del capital en la suma de Quinientos Mil dólares de los Estados Unidos de América, escritura que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, bajo el número trescientos nueve de fecha treinta de agosto del dos mil cuatro. La compañía actualmente tiene un capital autorizado de DOS MILLONES

DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y un capital suscrito y pagado de UN MILLON DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. En sesión de junta general ordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el día veinte y uno de marzo del dos mil cinco, **resolvió** a) Ratificar el capital autorizado de la compañía en DOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y reformar el artículo tercero de los Estatutos Sociales para que guarden armonía con el nuevo capital; b) Elevar el capital suscrito y pagado de la compañía en la suma de hasta CIENTO CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, pagaderos mediante las utilidades del dos mil cuatro, en la forma que consta del cuadro de integración de capital que se agrega como habilitante a esta escritura; y c) Autorizar al Gerente General para que otorgue la correspondiente escritura pública. -- **TERCERA:** --Con estos antecedentes y a nombre de la compañía a cuyo nombre comparezco y cumpliendo las resoluciones tomadas por la junta general ordinaria declaro: **Uno.-** fijado el capital autorizado de la compañía en la suma de DOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **Dos.-** reformado el artículo tercero de los Estatutos Sociales para que guarden armonía con el nuevo capital. Esta disposición estatutaria dirá: el capital suscrito y pagado de la compañía es el de **UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA**

Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que esta representado por **UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS OCHENTA Y NUEVE ACCIONES** ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** cada una, numeradas del **CERO CERO UNO** al **UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS OCHENTA Y NUEVE** inclusive.- Los títulos de las acciones podrá ser del valor y por el número que solicitare el accionista. Se establece un capital autorizado de la compañía en **DOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. El Gerente General de **TEVSUR C. A.** declara que todos los accionistas de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana y que el aumento de capital fue suscrito y pagado en la forma que consta en el cuadro de integración que se agrega. La cuantía es de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. --Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor para la validez de esta escritura. --Atentamente.- (firmado) Dra. Ximena Palacios Abad.- **ABOGADA**, Matr. Nro. 1879 .- Hasta aquí la minuta que se agrega.-- **EL compareciente** hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificandose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura

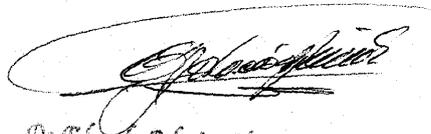
Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
GUAYACANES ECUADOR

Integramente al otorgante por mi el Notario se ratifica en su contenido y

firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



170277490-0



Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
GUAYACANES ECUADOR



TEVSUR C. A.
TRANSPORTADORA DE VALORES DEL SUR

Cuenca, 5 de Agosto de 2003

Señor Economista
Jorge Rodríguez Sacoto,
Ciudad.

Distinguido Economista:

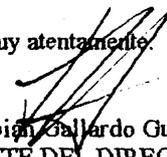
Mediante el presente oficio me es grato informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de TEVSUR C.A., reunida el 27 de Junio de 2003, nombro a Usted como GERENTE GENERAL de esta compañía por el lapso de cuatro años. De conformidad con los estatutos sociales, a Usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía conjunta o indistintamente con el Presidente Ejecutivo.

La Compañía fue constituida ante el Notario Publico Segundo del Cantón Cuenca, Dr. Rubén Vintimilla Bravo, por escritura celebrada el 20 de septiembre de 1990, aprobada por la Intendencia de Compañías, el 23 de octubre de 1990, e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca con el No.221, el 13 de noviembre del mismo año.

Posteriormente, mediante escritura publica celebrada el 30 de diciembre de 1998 ante el señor Notario Segundo del Cantón Cuenca, Dr. Rubén Vintimilla Bravo, inscrita en el Registro Mercantil bajo el numero 17, el 19 de enero de 1999, la Compañía reformo y codifico sus Estatutos Sociales.

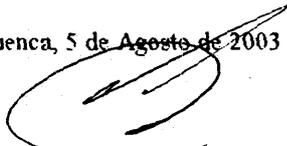
Sírvase aceptar este nombramiento y registrarlo, según las disposiciones legales.

Muy atentamente,

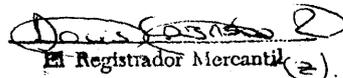

Econ. Fabian Gallardo Guerra
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL DE TEVSUR C.A.

Cuenca, 5 de Agosto de 2003


Econ. Jorge Rodríguez Sacoto.
C.I. 170277490-0

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el n.º 1095 del Registro de Nombramientos. Cuenca, a 08 AGO. 2003


El Registrador Mercantil (e)

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL EN EL AUMENTO DE TEVSUR C.A.

Nro. ACCIONISTAS	CAPITAL ANTERIOR A	CAPITAL SUSCRITO B	CAPITAL PAGADO UTILIDAD/2004	FRACCIONES FUT/CAP. C	NUOVO CAPITAL D
					D=A+B
1 TEVCOL S.A.	749.110.00	112.366.00	112.366.00	0.50	861.476.00
2 SR. GERARDO MARTINEZ E.	33.504.00	5.025.00	5.025.00	0.60	38.529.00
3 DR. ANTONIO MARTINEZ B.	7.966.00	1.194.00	1.194.00	0.90	9.160.00
4 GNRL. NICANOR ZAMBRANO	38.058.00	5.708.00	5.708.00	0.70	43.766.00
5 DR. CARLOS BENALCAZAR	6.886.00	1.032.00	1.032.00	0.90	7.918.00
6 MR. EFRAIN MORALES	11.618.00	1.742.00	1.742.00	0.70	13.360.00
7 ECON. RAUL GUERRERO	2.750.00	412.00	412.00	0.50	3.162.00
8 ARO. DIEGO TORRES MATA	4.564.00	684.00	684.00	0.60	5.248.00
9 PROGRAF S.A.	37.244.00	5.586.00	5.586.00	0.60	42.830.00
10 Sr. VICTOR MARMOLEJO	1.914.00	287.00	287.00	0.10	2.201.00
11 DR. JUAN FERNANDO SALAZAR	7.564.00	1.134.00	1.134.00	0.60	8.698.00
12 SR. MARCELO MONTALVO P.	8.177.00	1.226.00	1.226.00	0.55	9.403.00
13 DR. PEDRO MARTINEZ B.	7.342.00	1.101.00	1.101.00	0.30	8.443.00
14 CRNL. LUIS F. MONTALVO S.					
15 SR. PEDRO J. RIBADENEIRA	7.222.00	1.083.00	1.083.00	0.30	8.305.00
16 ECON. LUIS F. MONTALVO P.	11.616.00	1.742.00	1.742.00	0.40	13.358.00
17 ING. BOLIVAR MUÑOZ JARA	35.458.00	5.318.00	5.318.00	0.70	40.776.00
18 LCDO. PABLO MONTALVO	3.765.00	564.00	564.00	0.75	4.329.00
19 SRA. AMADA PAREDES DE M.	12.712.00	1.906.00	1.906.00	0.80	14.618.00
20 SRA. XIMENA MONTALVO P.	7.530.00	1.129.00	1.129.00	0.50	8.659.00
21 DR. ANTONIO MARTINEZ MONTESIN	2.500.00	375.00	375.00		2.875.00
22 ING. FAUSTO CORNEJO MARTINEZ	2.500.00	375.00	375.00		2.875.00
TOTALES:	1.000.000	149.989	149.989.00	11.00	1.149.989

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TEVSUR C.A.
CELEBRADA EN CUENCA EL DIA VEINTIUNO DE MARZO DEL DOS MIL CINCO.**

En la ciudad de Cuenca el día de hoy veintiuno de marzo del dos mil cinco se reunieron en el local de la Compañía ubicado en la Calle Imbabura No. 1-70 y Av. 12 de Abril a las 18h00, los accionistas de TEVSUR C.A. que representan el 91.71% del capital suscrito y pagado de la Compañía, según consta en la lista de asistentes cuya elaboración comenzó a las 18h00 y terminó a las 18h20.

Se informa a la Junta General que el Comisario Principal de la Empresa Dr. Félix Ribadeneira ha fallecido por lo que el informe de Comisario fue realizado por el Suplente Ing. Lauro Sánchez.

Preside la Junta el señor Mayor Efrain Morales E., Presidente del Directorio de la Compañía y actúa como secretario el Gerente General Econ. Jorge Rodríguez Sacoto.

El Presidente del Directorio dispone que por secretaría se dé lectura a la convocatoria de la Junta General de Accionistas que se publicó en el Diario El Tiempo el día miércoles 09 de marzo del 2005, cuyo texto es el siguiente:

“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS”

Se convoca a los señores accionistas de la compañía **TEVSUR C.A.** a la Junta General Ordinaria de Accionistas, la misma que se realizará el día lunes 21 de marzo del 2005, a las 18h00 en la sede social de la Compañía, calle Imbabura 1-70 y Avenida 12 de Abril en la ciudad de Cuenca.

- 1.- Conocer los informes que presentará en su orden el Presidente Ejecutivo y el Gerente General sobre el ejercicio económico 2004.
- 2.- Conocer el informe del Comisario de la Empresa, sobre el mismo ejercicio.
- 3.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros del año 2004.
- 4.- Destino de las utilidades del ejercicio económico 2004.
- 5.- Aumento de Capital y Reforma de Estatutos. ✓
- 6.- Elección del Comisario Principal y suplente, fijación de sus honorarios.
- 7.- Designación del auditor externo para el ejercicio 2005.

Se convoca especial e individualmente al Comisario de la Empresa Dr. Marcelo Félix Ribadeneira.

Los informes y balances se encuentran a la disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Imbabura 1-70 y Av. 12 de Abril en la ciudad de Cuenca.

Cuenca, 09 de marzo de 2005

EL PRESIDENTE EJECUTIVO

(siguen otros particulares)

5.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMAS DE ESTATUTOS

La Junta General resuelve por unanimidad aumentar el capital suscrito y pagado de la Compañía en la suma de hasta US\$150.000, aumento de capital que se paga mediante la capitalización de la utilidad del ejercicio económico 2004 en la suma de \$150.000, y que formará parte integrante de la presente acta. Valor que se ha distribuido a cada uno de los accionistas de acuerdo a sus capitales y de conformidad con el cuadro de integración presentado por Gerencia y que es aprobado, que asciende a la suma de US\$ 149.989,00 y, las diferencias que suman US\$ 11,00 se mantendrá en un listado aparte como aporte a futuras capitalizaciones, por tratarse a fracciones inferiores a US\$ 1,00, valor de cada acción.

Como consecuencia del aumento de capital acordado, la Compañía emitirá CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS OCHENTA Y NUEVE nuevas acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de valor cada una, numeradas de acuerdo al talonario de acciones, las mismas que serán entregadas a los accionistas suscriptores en proporción a la cantidad suscrita y pagada por cada uno.

Finalmente la Junta General aprobó ratificar, por unanimidad, el capital autorizado de la Compañía a la suma de 2'000.000.

A continuación, la Junta General acuerda la siguiente reforma al Artículo Tercero de los Estatutos Sociales el mismo que en el futuro dirá:

"ARTICULO TERCERO: CAPITAL: El capital suscrito y pagado de la Compañía es de UN MILLON CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS OCHENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA que está representado por UN MILLON CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS OCHENTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas de US \$1,00 de valor cada una. Los títulos de las acciones podrán ser de valor y por el número que solicitare el accionista.

Se autorizó al Presidente Ejecutivo de la Compañía para que realice todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento de este acuerdo.

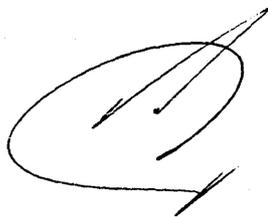
(siguen otros particulares)

Una vez tratado los asuntos materia de esta convocatoria, el Presidente concedió veinte minutos de receso para la redacción del Acta.- La Junta se reinstala a las 20h00, se da lectura del acta, la misma que es aprobada por los accionistas por unanimidad.

Para constancia firman el Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo y el Secretario.

Se agregan al expediente de la junta la lista de asistentes y los informes y balances que fueron conocidos y aprobados. F) Mayor Efraín Morales, Presidente del Directorio F) Abg. Pablo Montalvo Paredes, Presidente Ejecutivo F) Econ. Jorge Rodríguez Sacoto, Gerente General Secretario.

EL SECRETARIO.- Es fiel copia del original que consta en el libro de actas de TEVSUR C.A., al que me remito en caso necesario.- Cuenca, 20 de junio de 2005.



HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES -

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA ¹⁵ COPIA CERTIFICADA,
QUE LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE SU
CELEBRACION.



Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

Cueta...

FICO: Que al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía he sentado razón del Aumento del Capital Suscrito. Cuenca, 24 de junio del 2005.

P. Ont...



Dr. Pablo...

Queda inscrita en esta fecha y bajo el No. 235 del **REGISTRO MERCANTIL**, anotada en el Repertorio con el No. 4127. CUENCA, VEINTE Y SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL CINCO. EL REGISTRADOR.-

Remigio

Dr. Remigio Aquilla Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

